

## **RECTORÍA**

20 de agosto de 2015 R-5523-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

Le comunico que se ha aprobado su solicitud de apoyo financiero para su viaje a Medellín, Colombia, con el fin de participar en el 9no. Congreso Internacional de Salud Pública "Salud Pública y Desarrollo: Visiones y Alternativas", a realizarse del 19 al 21 de agosto del presente año. La suma aprobada es de \$1.000,00: \$736,00 para el pasaje aéreo y \$264,00 como complemento de viáticos. Este acuerdo fue aprobado por la Rectoría, en sesión No. 499, celebrada el 18 de agosto de 2015.

Por otra parte, se le recuerda que, según la Resolución N.º R-3825-2010, artículo 3, se debe presentar la liquidación de viáticos al exterior dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de reincorporación a sus labores. Este trámite se realiza ante la Oficina de Administración Financiera, con la presentación del respectivo formulario, acompañado de la documentación probatoria necesaria para esos efectos. El incumplimiento de este deber, será sancionado de acuerdo con lo que estipula la normativa institucional.

Además, debe rendir el informe escrito sobre su participación en la actividad motivo del viaje. Este informe se presenta vía expediente único, a la unidad correspondiente y a esta Rectoría, en los 30 días hábiles siguientes a su regreso, según el artículo 11, inciso a), del Reglamento de Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales. Para efectos disciplinarios, la no presentación del informe constituye falta grave.

Atentamente.

Dr. Henning Jensen Pennington Rector

RECTORIA

**IEM** 

C. Archivo

ANIVERSARIO